



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de mayo de 2026, este grupo municipal tuvo conocimiento del Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la sociedad La Nueva Romareda, documento que viene a confirmar, punto por punto, las reiteradas advertencias realizadas por Zaragoza en Común respecto a la opacidad, la mala gestión y el incremento descontrolado del coste del proyecto del nuevo estadio.

El propio informe oficial revela que ya se han gastado cerca de 180 millones de euros sin que exista una cifra total consolidada, toda vez que ni siquiera la Cámara de Cuentas ha podido acceder a toda la información. El Partido Popular **comenzó diciendo que el coste para las arcas públicas sería 0 euros y después** prometió un coste máximo de 150 millones, cifra que ya fue calificada por esta formación como insuficiente y que, según los datos objetivos, ha sido ampliamente superada.

La situación se agrava porque el socio privado, el Real Zaragoza S.A.D., no ha realizado sus aportaciones en tiempo y forma, mientras que las administraciones públicas (Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón) han tenido que duplicar su participación, elevando su porcentaje y reduciendo el del club del 33% al 25%. En consecuencia, son las arcas municipales y autonómicas –esto es, los impuestos de los zaragozanos– las que están cubriendo los impagos de los socios privados.

La Cámara de Cuentas advierte, además, que esta sangría continuará al menos hasta 2027, al desconocerse los costes reales pendientes y los gastos que los socios públicos están asumiendo directamente sin reflejarlos en la contabilidad de la sociedad.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



En cuanto a la transparencia, el informe retrata una realidad bien distinta a la proclamada por el gobierno municipal del PP: no se publican las retribuciones del gerente, no hay relación de puestos de trabajo, y se aprueban modificaciones contractuales meses después de ejecutarlas, incumpliendo los procedimientos legales y perdiendo las garantías asociadas. Lo más grave: la propia sociedad La Nueva Romareda, en sus alegaciones, no aportó la documentación requerida por la Cámara de Cuentas, motivo por el cual todas sus alegaciones fueron rechazadas.

Igualmente relevante es la constatación por parte de la Cámara de Cuentas de la inexistencia de un plan de negocio objetivo y actualizado. Los únicos informes existentes datan de 2023, elaborados sin análisis de mercado ni estudios de viabilidad sobre los usos terciarios. El plan de negocio que debería dar viabilidad a esta inversión carece de datos verificables y rigor, basándose en hipótesis no realistas.

Por todo ello, este grupo municipal considera que nos encontramos ante una gestión caracterizada por la opacidad, la negligencia y el posible favorecimiento a los intereses privados de Forcén, Mas y su entorno, con la complicidad del Partido Popular y de Vox en el Consejo de Administración.

Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal para que en el plazo máximo de dos meses, se contrate una auditoría externa e independiente que abarque la totalidad del gasto ejecutado hasta la fecha en el proyecto de la Nueva Romareda, incluyendo tanto las partidas imputadas directamente a la sociedad como aquellos costes asumidos directamente por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón que no figuren en la contabilidad de La Nueva Romareda. Dicha auditoría será publicada en la página web del Ayuntamiento y de la Sociedad Nueva Romareda.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Segundo. El Ayuntamiento de Zaragoza, como socio público mayoritario, exigirá al Real Zaragoza S.A.D. el cumplimiento íntegro de sus obligaciones de pago, sin que ello pueda suponer nuevas inyecciones de fondos públicos para cubrir la insolvencia del socio privado.

Tercero. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, para la creación de un grupo de trabajo con presencia de todos los grupos municipales para realizar mensualmente reuniones de seguimiento pormenorizadas con todos y cada uno de los avances o problemas que se produzcan en las actividades de la Sociedad Nueva Romareda.

Cuarto. El Pleno del Ayuntamiento reprueba a los miembros de la corporación del PP y VOX que han representado a este Ayuntamiento en el Consejo de Administración de La Nueva Romareda por no haber cumplido con los deberes de transparencia y defensa de los intereses municipales.

Quinto. El Ayuntamiento de Zaragoza remitirá el presente acuerdo a la Cámara de Cuentas de Aragón, al Justicia de Aragón y al Gobierno de Aragón, a los efectos oportunos, y publicará íntegramente en la página web municipal y en la de la Sociedad Nueva Romareda, todas las informaciones recibidas, así como el estado de ejecución de cada uno de los acuerdos adoptados.

Zaragoza, 19 de mayo de 2026

Elena Tomás Bona

Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso